

EL CONSENSO ES COSA DE DOS

El Consejo General del Poder Judicial gobernará uno de los tres poderes clásicos: legislativo, ejecutivo y judicial.

Están los otros. Los llamados fácticos, el cuarto poder, etcétera... El maestro Pérez-Serrano (padre) cita a Romagnosi "que llega a enumerar ocho poderes". De ellos uno es el "predominante" (opinión pública), también llamado por otros cuarto poder. Es la prensa, hoy convertida en la quinta desgracia.

Forman el Consejo un presidente y veinte vocales. El presidente lo es del Tribunal Supremo. Los vocales son elegidos entre y por jueces y magistrados (doce), por el Congreso (cuatro) y por el Senado (cuatro). Los ocho últimos entre juristas "de reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión". Tanto los vocales como el presidente ejercerán su función por un quinquenio.

"Yo soy mucho más monárquico"

Ucedeos y socialistas, Jano bifronte del consenso, se turnaban para responder a Coalición Democrática y comunistas. Decir comunistas es, en este caso, decir Josep Solé Barberá. El catalán defendió todas las enmiendas comunistas menos una. Y a la hora de dejar ésta en otra boca, también era catalana y de otro Solé (Tura). Así que decía el Solé segundo:

—Como ustedes pueden comprobar, la homogeneidad de nuestra actuación es tanta que, incluso, cuando se trata de reemplazar a nuestro diputado, señor Solé, en esta tribuna, le sustituye otro Solé.

Había tal cantidad de en-

La Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial se llevó la parte del león en el pleno del Congreso (7 y 8 de noviembre). Es la segunda ley de desarrollo constitucional, después de la que establece el Tribunal Constitucional. Pero como ucedeos y socialistas estaban de acuerdo, los números dominaron sobre las leyes. Más que hablar de artículos oíamos hablar de números: cada dos por tres, don Landelino anunciaba resultados. La votación final fue: 274 presentes (hay 350 diputados); 243, a favor (UCD, PSOE, andalucistas y catalanes); 22, en contra (comunistas y vascos); 9, abstenciones (Coalición Democrática). Bastaba con 176, mayoría absoluta. Hubo un centenar de votaciones para los cincuenta y cuatro artículos y trece disposiciones de la ley.

VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO

miendas comunistas que las recogieron en un folleto de 87 páginas. Y, aunque retiraron algunas y agruparon otras, Solé Barberá salió cincuenta veces.

Hubo parlamentarios que hablaron de obstruccionismo o filibusterismo. Casi todo, de

so (ya lo señalamos hace semanas: "La España necesaria", n.º 874).

Solé Barberá, que a propósito de una enmienda diría a los ucedeos "esto revela que yo soy mucho más monárquico que el señor García Romaniños", diría a los socialistas

taba el viejo dicho europeo para asegurar que los comunistas donde en realidad estaban era al Este. Aquí habían elegido el papel de víctimas, no habían querido colaborar en la Comisión y ahora mantenían enmiendas "la mayor parte de las veces sin contenido real" y algunas "absolutamente impresentables por regresivas". Los comunistas en un "continuado agit-pro parlamentario" hablaban para la galería.

El "Heno de Pravia" y el "Lagarto"

Salía Solé Barberá a disentir por quincuagésima vez:

—No hemos actuado como perdedores. Lo contrario de una orden mendicante, señoras y señores diputados, es la minoría comunista.



UN DEDO, DOS DEDOS, TRES DEDOS

Los diputados son personas doctas y llenas de opinión. Es decir, que nadie tiene que decirles lo que han de votar. Por otro lado, es conocida su proverbial fortaleza de criterio. De todas formas, a manera de orientación, los cómitres del grupo (Jiménez Blanco, Peces-Barba...) alzan sus manos inocentes y en singular prestidigitación sueltan uno, dos o tres dedos, indicando el "sí", la "abstención" o el "no".

pesadez. A fuerza de querer explicarlo tantas veces, los comunistas lograron que no se entendiera bien lo que querían.

Acaso latía, debajo de todo, su preocupación por ser flambre en el bocadillo del consen-

"y aquí ha quedado demostrado que la única izquierda somos nosotros".

Peces Barba, ya en la explicación final de voto, replicaría que esa frase era "más que una equivocación política, un grave error". Y resuci-

Y muy dolido miraba a Peces-Barba, a los socialistas, arrepentido de "ofrecer afecto y cordialidad a personas que en el terreno político no la merecían en absoluto". Reiteraba su "estima personal por don Manuel Fraga Iri-



EL SECUESTRO DE JAVIER RUPÉREZ

Nada se sabe todavía, lunes por la mañana, del secuestro de Javier Rupérez, ojalá felizmente resuelto cuando salga este número a la calle. Aquí está con Herrero de Miñón en el último pleno. Debajo, Solé Barberá prepara una de sus cincuentitas intervenciones. A la izquierda, Ciria de Vicente, diputado socialista por Murcia, cargado de papeles. En Murcia ha hecho el "Tenorio", pero estos papeles no parecen de "Traidor, inconfeso y mártir", sino boletines de las Cortes. A la derecha, Esperabé de Arteaga, en plan Heidegger.

barne... es el hombre que en cuarenta y ocho horas me dio un pasaporte".

Ya en la clave de humor, que tan bien maneja, reprochaba al dador su propaganda del jabón "Heno de Pravia" (Fraga había recordado antes como Muñoz Seca sacaba en sus comedias "unos primos de Pravia" para, en el momento oportuno, poder decir: "henos de Pravia venidos"). Solé, como catalán, defendía el jabón "Lagarto".

Luego habló algo de "infinitas cualidades", que yo no sé si las tenía Fraga o el jabón "Lagarto".

Explicaba el eurocomunismo y pedía para su grupo un puesto en la democracia española:

—Queremos ser uno de los engranajes importantes de este sistema democrático.

La doctrina Herodes

Los jueves, a la hora de la siesta, vienen las preguntas e

interpelaciones. En una de ellas, Tamames pedía a Pérez-Llorca elecciones sindicales para los funcionarios civiles y contratados de la Administración Pública. "No habrá Estatuto de la función pública sin elecciones previas", decía el comunista. La fecha, además, se fijó en la otra legislatura. Es decir, que según la expresión usual, "había calendario".

Pérez-Llorca venía contestar que la promesa era antigua, de otro tiempo. A esas promesas, en el derecho anglosajón, se les aplica una figura llamada "la matanza de los inocentes": con los cambios, si te vi no me acuerdo.

De todas formas el ministro —considerando que "los calendarios desde que el hombre existe están basados en la contemplación cosmo-gráfica"— prometía:

—No habrá pasado una luna sin que los textos legales sean presentados a la Cámara.

Ante una respuesta así

(más propia del sioux "Zorro Plateado" que de un ministro ucedeo) Tamames no dijo "¡Jau!", sino que después de la Luna lo que salía era el "Hombre Lobo". Y ya —lanzados a la licantropía y el infanticidio— que todo aquello sonaba a "la doctrina Herodes". Pero los comunistas no iban a huir a Egipto: ellos seguían.

Y siguieron. Interpelaron al ministro de Educación, que no apareció. Estaba atrapado en un atasco. Protestaban los comunistas que preguntaban si habría que esperar a otra luna. Saltaba Jiménez Blanco, portavoz de la tribu ucedea:

—El tráfico de Madrid no corresponde a UCD.

Baldón ignominioso

Volveríamos de nuevo al poder judicial ("la boca muda por la que habla la ley") y vimos por primera y única vez un enfrentamiento UCD-

PSOE. Por un momento acabaron así los bostezos en defensa propia.

Peleaban por la disposición adicional segunda que regula las asociaciones de jueces y magistrados. La ley pide por lo menos un veinte por ciento de jueces o magistrados para formarla.

El socialista almeriense Navarro Estebán cogía al pobre "20 %" y le decía de todo. Le llamaba, por ejemplo, "execrable" y luego, ya animado por el camino de los insultos, gritaba:

—Baldón ignominioso de este proyecto de ley.

Aquel porcentaje iba contra Justicia Democrática y a favor de los sectores reaccionarios de la Justicia española.

UCD se avino a rebajar la cifra al quince, pero Fraga (Reglamento en mano) vetó el arreglo.

No importa. Se hará en el Senado, que para eso está. ■
Fotos: RAMON RODRIGUEZ.